



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Octubre de 2012

707/12

Expte. N° 14.254/12

VISTO:

La Nota N° 2308/12, mediante la cual el Ing. José Hugo Ceriani, Responsable de las cátedras "Formulación y Evaluación de Proyectos" y "Costos Industriales", y el Ing. Héctor José Solá Alsina, Responsable de la cátedra "Gestión Estratégica", solicitan autorización y ayuda económica para que un grupo de alumnos de Ingeniería Industrial participe del "17° Encuentro Argentino de Mejora Continua 2012" a llevarse a cabo los días 25 y 26 de octubre del corriente año, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes informan que en dicho evento se aceptaron, con arbitraje, tres trabajos elaborados por tales alumnos, a saber: "Programa de Apoyo Profesional a Empresas Salteñas", "Implementación de un Programa de Apoyo Profesional a Empresas Salteñas" y "Centro de Estudiantes de Ingeniería: Mejora en su Atención al Cliente";

Que los solicitantes adjuntan a su presentación los resúmenes de los tres trabajos y los correos electrónicos mediante los cuales se comunica la aceptación de los mismos;

Que la Escuela de Ingeniería Industrial sugiere otorgar la ayuda económica solicitada a un alumno por cada trabajo, cuyos nombres fueron propuestos por los mismos estudiantes, a razón de \$ 500= (Pesos Quinientos) para cada uno, con fondos de la Partida 5 o provenientes del presupuesto de la Escuela;

Que la solicitud cuenta con informe favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar "ad-referendum" del H. Consejo Directivo, una BECA ACADEMICA, por la suma de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) a cada uno de los

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

707/12

Expte. N° 14.254/12

alumnos que más abajo se detallan, para solventar los gastos que incurrirán por participar "17° Encuentro Argentino de Mejora Continua" en la ciudad de Buenos Aires, durante los días 25 y 26 de octubre de 2012:

APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. N°
GUZMAN MACIAS, Juan Domingo	33.936.816
HOSEN RAMOS, Javier A.	32.856.321
SANCHEZ, Gabriela Lucía	32.631.605

ARTICULO 2°.- Liquidar a favor del Sr. Juan Domingo GUZMAN MACIAS, D.N.I. N° 33.936.816, la suma de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) en concepto de BECA ACADEMICA, por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Hacer saber al Sr. Juan Domingo GUZMAN MACIAS que una vez finalizado el evento indicado, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADÉMICA, juntamente con un informe detallado del viaje realizado.

ARTICULO 4°.- Imputar la suma de \$ 1.500= (Pesos UN MIL QUINIENTOS) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de la Escuela de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, a Rectorado, a Secretaría Administrativa, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a los alumnos detallados en el artículo 1° y siga al Dpto. de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

LF/fch

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA